

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE HUMANIZAR CIA.LTDA.

En la ciudad de Quito a los 11 días del mes de Marzo del 2.018, siendo las 11H00 en las oficinas de la Compañía ubicadas en la avenida Amazonas E38-42 y Villalengua, tiene lugar la Junta General de Socios de la Compañía. Al efecto concurren los siguientes socios, el señor Juan Pablo Estrada Becerra propietario de 8000 participaciones sociales de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, la señora Estrada Becerra Sandra Juliet, propietaria de 160 participaciones sociales de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, actúa además, el señor Juan Pablo Estrada Becerra como Presidente de la Compañía quien preside la junta, la señora Estrada Becerra Sandra Juliet como Gerente General de la Compañía y el señor Pablo Andrés Muñoz Moya como Secretario Ad Hoc de la Junta. Al encontrarse presente el 100% del capital social de la Compañía, los socios deciden constituirse en Junta Universal en los términos de la Ley de Compañía y por unanimidad deciden tratar el siguiente orden del día: 1) Conocimiento y resolución sobre el informe de la Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2.018; 2) Conocimiento y resolución sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2.018; 3) Conocimiento y resolución sobre el resultado del ejercicio económico del año 2.018. Preside la reunión el señor Juan Pablo Estrada Becerra por decisión de los socios y actúa como Secretario el señor Pablo Andrés Muñoz Moya. Se pasa a tratar el primer punto del orden del día. El señor Juan Pablo Estrada Becerra pone a disposición de la Junta el informe del Gerente General sobre el ejercicio 2.018. La Junta, luego de deliberar acuerda aprobar dichos informes. El socio administrador no votó de conformidad con el Reglamento de Juntas Generales de Socios. Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día. Toma la palabra la señora Estrada Becerra Sandra Juliet y pone a disposición de los socios los estados financieros del ejercicio 2.018. La Junta, luego de deliberar acuerda aprobar dichos estados financieros. El socio administrador no votó de conformidad con el Reglamento de Juntas Generales de Socios. Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día. Toma la palabra el señor Estrada Becerra Sandra Juliet e indica que el año 2.018 no refleja que se han generado utilidades ni pérdidas, debido a que se encuentra sin actividades económicas.

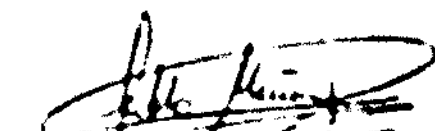
Concluido el orden del día el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Una vez redactada el acta, la misma es leída por los socios y aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión siendo las 11H55.


ESTRADA BECERRA SANDRA JULIETH

Estrada Becerra Sandra Juliet
SOCIO -GERENTE


ESTRADA BECERRA JUAN PABLO
PRESIDENTE
CEDULA 1715272999

Juan Pablo Estrada Becerra
SOCIO -PRESIDENTE


Pablo Andrés Muñoz Moya